

Comunicado 01.2024

Estimado Cliente,

Asunto: Actualización políticas de crédito y cartera <u>www.fincaraiz.com.co</u>

## Cordial saludo

En Fincaraiz, estamos dedicados a ofrecer servicios de alta calidad y a construir relaciones sólidas basadas en la confianza y el respeto. Por ello, queremos compartir con usted las actualizaciones de nuestras políticas de crédito y cartera para 2024, diseñadas para optimizar nuestras operaciones y garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

- 1. Renovaciones: Para solicitar la renovación o ampliación de su contrato, es indispensable estar al día con todos los pagos correspondientes al contrato anterior.
- Reporte a Centrales de Riesgo: Le notificaremos con antelación sobre cualquier reporte a las centrales de riesgo a través de su correo electrónico, garantizando transparencia y permitiéndole tomar las medidas adecuadas para normalizar sus pagos de ser necesario.
- 3. Inactivación del Portal por Mora: Si se inactiva el acceso al portal de Fincaraiz debido a mora, la reactivación se efectuará únicamente cuando el cliente se encuentre al día con todas sus facturas vencidas. Este proceso de reactivación puede tardar entre 24 a 48 horas hábiles tras la confirmación del pago. Es importante mencionar que el período de inactividad no será compensado, reflejando así las consecuencias del incumplimiento en el pago oportuno.
- 4. Cartera de Agencia de Abogados: En caso de que un cliente sea trasladado a una agencia de cobro debido a la acumulación de facturas en mora, se le aplicarán los cargos por intereses de mora y honorarios tal como lo faculta la normatividad vigente. La gestión de cobro será liderada por la agencia externa asignada por Fincaraiz.

Cualquier duda o inquietud con el presente comunicado, contactar al ejecutivo de cuenta o al correo cartera.fr@fincaraiz.com.co.

¡Somos la ventana para mantener la visibilidad de tus publicaciones!

Cordialmente.

Coordinación de Cartera Editora Urbana Ltda www.fincaraiz.com.co